

Estimado Cliente,

Con el objeto de agilizar el proceso de pago en el sector de facturación de TRP, informamos que a partir del día jueves 15 de Agosto de 2019, las formas de pago para operaciones de **IMPORTACION** son las siguientes:

- **Pago electrónico por VEP Interbanking (siempre que la línea opere con Libre Deuda Electrónico con TRP)**
- Cheque
- Transferencia acreditada en las siguientes cuentas bancarias a nombre de Terminales Río de la Plata S.A.
  - Cuenta Corriente número 000-00017275/8 del Santander Río, CBU 07200007-20000001727586.
  - Cuenta Corriente número 0590025481 del HSBC Bank Argentina, CBU 15000091-00005900254814

Cabe mencionar que las transferencias deberán practicarse 24 hs. antes a la fecha de pago en línea de cajas, mediante el Home Banking de cada entidad bancaria o a través del sistema Interbanking. Deberán presentar el comprobante en Mesa de Entradas para corroborar la acreditación de la misma.

- Depósito en cuenta, cabe aclarar que esta modalidad de pago solo se hará efectiva presentando el comprobante original del depósito en las cajas.

Aquellas operaciones cuyo monto total a pagar sea superior a los \$650.000.- serán requeridos sin excepción cheque certificado, transferencia acreditada o VEP Interbanking por la totalidad de la operación

**Para el pago de operaciones de EXPORTACION, la única forma de pago es a través del pago electrónico por VEP Interbanking**

Con esta nueva modalidad de pago, se agilizarán las consultas relacionadas a la posible solicitud de informes financieros.

Por cualquier aclaración, no dude en comunicarse con nosotros, vía mail a [atencionalcliente@trp.com.ar](mailto:atencionalcliente@trp.com.ar) o a la Línea Única de Gestión 0810-4444-877 (TRP)

Atentamente,

TERMINALES RÍO DE LA PLATA S.A.

Agosto de 2019